



AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

C.I.F. P-1804800-I

N.R.E.01180476

DECRETO 445/2010

Visto el Decreto 339/2010 de 18 de junio, por el que se aprobaron las Bases de la Bolsa de Trabajo para la contratación laboral de auxiliares de ayuda a domicilio del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega, en el marco del Convenio de colaboración suscrito con la Excmo. Diputación de Granada para el desarrollo del servicio de ayuda a domicilio.

Vistas las solicitudes presentadas durante el período habilitado al efecto.

Considerando el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local con respecto a la competencia para dictar la presente, esta Alcaldía

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos en la bolsa de trabajo para la contratación laboral de auxiliares de ayuda a domicilio del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

ADMITIDOS:

- ALONSO ALONSO, ENCARNACIÓN, DNI 23786996 M.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, ANA MARÍA. DNI 2379149 Q.
- CAMACHO RUIZ, BENICIA. DNI 74608888 Q.
- EGEA MARTOS, BRIGIDA. DNI 24299674 J.
- FERNÁNDEZ BERRIO, ALICIA DEL CARMEN. DNI 24248792 F.
- FERRER MORENO, ANGUSTIAS CAROLINA. DNI 24210917 J.
- GÁMIZ QUESADA, CECILIA. DNI 75164184 T.
- GARCÍA ORTIZ, AMABLE. DNI 52513966 K.
- GARCÍA MUÑOZ, MARÍA DEL VALLE. DNI 29080461 C.
- GUERRERO RUIZ, FRANCISCO. DNI 36932300 G.
- GONZÁLEZ MARÍN, EUDIDES. X4634692 P.
- LEÓN ALCALDE, MARÍA LUISA. DNI 44276691 N.
- MAESE MUÑOZ, MARÍA. DNI 44284332 V.
- MORENO SEDANO, CONCEPCIÓN. DNI 44271973 D.
- RUANO MUÑOZ, BALBINA. DNI 24222528 D.
- SAMANIEGO GALÁN, MARÍA DEL CARMEN. DNI 24269934 N.
- SÁNCHEZ MARTÍN, EVA. DNI 24261210 M.
- SUÁREZ ALONSO, CELIA. DNI 24297529 F.
- UCEDA CARACUEL, ANA MARÍA. DNI 24236527 R.

EXCLUIDOS:

- ALCALDE JIMÉNEZ, YOLANDA. DNI 75138518 W.
No presenta fotocopia del título exigido.
- GARCÍA GARRIDO, MARÍA ESTHER. DNI 75136243 G.
No presenta fotocopia correcta del DNI, no presenta fotocopia del título exigido.
- LÓPEZ VÁZQUEZ, MARÍA JOSÉ. DNI 29080078 M.
No presenta fotocopia del título exigido.
- JIMÉNEZ MATÍAS, JOSEFA. DNI 29083675 Z.
No presenta fotocopia del DNI.



AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

C.I.F. P-1804800-I

N.R.E.01180476

· RODRÍGUEZ LÓPEZ, ANTONIA. DNI 23790438 C.
No presenta fotocopia del título exigido.

· RUIZ MOLERO, VISITACIÓN. DNI 24236744 B.
No presenta fotocopia del certificado de profesionalidad de la ocupación de auxiliar de ayuda a domicilio, la cual podrá ser sustituida por la documentación de haber iniciado la formación para la adquisición de la cualificación profesional exigida o por el compromiso expreso de iniciarla.

SEGUNDO: Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web www.cenesdelavega.com, abriéndose un plazo para reclamaciones y para la subsanación de deficiencias hasta el 8 de julio de 2010, a las 14 horas.

TERCERO: La entrevista personal se celebrará el **12 de julio de 2010** en el salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega de acuerdo al siguiente horario:

A las **9.00 horas** quedan citados los aspirantes comprendidos entre ALONSO ALONSO, ENCARNACIÓN, DNI 23786996 M y GUERRERO RUIZ, FRANCISCO, DNI 36932300 G.

A las **11.30 horas** quedan citados los aspirantes comprendidos entre GONZÁLEZ MARÍN, EUDIDES. X4634692 P y UCEDA CARACUEL, ANA MARÍA. DNI 24236527 R.

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente D. Emilio Carrasco Castillo, en Cenes de la Vega a cinco de julio de dos mil diez de todo lo cual yo el Secretario doy fe.

Quedando transcrito el presente Decreto, en papel timbrado de la Comunidad Autónoma Andaluza número

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Emilio Carrasco Castillo

Fco. Javier Puerta Martí